

Juésves 27

1845.

de julio.



AÑO ONCENO.

---

# Boletín Oficial Balear.

---

## *Artículo de Oficio.*

### INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

*El Director de la Sección de Hacienda del gobierno provisional de la nación con fecha 9 del actual me dize lo siguiente.*

El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra encargado interinamente del ministerio del ramo, con fecha de 15 del actual, desde Hija se ha servido dirigir á esta sección para que le circule, el siguiente decreto del gobierno provisional.

«El gobierno provisional de la nación ha llegado á saber que el duque de la Victoria y sus parciales, reducidos á la última estremidad pretenden extraer de su palacio, y acaso sacar violentamente de España á S. M. la Reina doña Isabel II y á S. A. la Infanta doña Luisa Fernanda. Seria este el mayor de los crímenes en las circunstancias en que se encuentra la nación: la Europa no lo consentiria; pero los españoles, sin menospreciar á sus aliados, de ningun auxilio necesitan para sal-

var á su Reina. El gobierno provisional cree pues ser el intérprete del deseo que anima á la nacion entera, sin distincion de las clases ni partidos, decretando como decreta lo siguiente.

Artículo 1.º Todo el que intente ó pudiendo evitar permita que S. M. la Reina doña Isabel II, y S. A. la Infanta doña Luisa Fernanda, sean estraidas violentamente de la capital de la Monarquía, será castigado con pena de muerte, previo el correspondiente juicio ante el tribunal competente:

Art. 2.º Todas las autoridades y corporaciones populares, fuerza del ejército, armada, y milicia nacional; los funcionarios, todos los españoles que por medio del influjo ó con las armas en la mano se opongan directamente á que S. M. y su augusta hermana salgan de Madrid, serán premiados por este servicio con preferencia á los de ninguna otra clase, inmediatamente que el gobierno provisional de la nacion quede constituido en la capital de la Monarquía.

Dado en Hija á 15 de julio de 1843.—Serrano.”

Lo que traslado á V. S. esta seccion en cumplimiento de su deber y á los efectos consiguientes:

*Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia para que sea notorio al público y le conste á los fines correspondientes. Palma 22 de julio de 1843.—Joaquin Scheidnagel.*

Administracion principal de bienes nacionales de esta provincia.

*El Sr. intendente de esta provincia se ha servido señalar el dia 29 del actual á las doce de su mañana en los estrados de estas oficinas para rematarse en pública subasta los órganos de la iglesia del suprimido convento de obsereantes de la villa de Artá, idem, los de las iglesias de Dominicos y obsereantes suprimidos de Iaca, y los de idem de la iglesia del suprimido convento de Minimos de Santa Maria.*

*Lo que se avisa al público para que las personas que*

*gusten interesarse en su compra, podrán acudir en dichos día y hora en el punto señalado para el efecto, en donde podrán enterarse de las condiciones que obran en manos del pregonero Arnaldo Palmer. Palma 24 de julio de 1843.*

*—Pedro Maria Santaló.*

## ADUANA DE ESTA CAPITAL.

*Anuncio de las embarcaciones fondeadas en este puerto procedente del continente y del extranjero y hora de la presentación de sus registros y manifiestos.*

En 18 del actual el vapor el Mallorquín, su capitán don Gabriel Medinas, procedente de Barcelona, con destino á este puerto. Presentó su registro á las 10 de la mañana del mismo día.

En 20 id., laud español S. José, su patron Juan Pujol, procedente de Alicante con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 de id. id.

En id. jav. español Soltero, su patron Antonio Bauzá, procedente de Mahon, con destino á este puerto. Presentó su registro á las 9 de id. id.

En id. javeque español Isabel su patron Bartolomé Respecto procedente de Iviza, con destino á este puerto. Presentó su registro á las 9 y media de id. id.

En id. jav. español S. Juan, su patron Lorenzo Salvador, procedente de Iviza con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. laud español S. José su patron Gabriel Rullan, procedente de Alicante, con destino á este puerto. Presentó id. á las 10 de la mañana del mismo día.

En 24 polacra goleta española su capitán don Antonio Calafell, procedente de Vera, con destino á este puerto. Presentó su registro á las 10 y media de la mañana del mismo día.

En id. laud español Proletario, su patron Matías Alberti, procedente de Villanueva, con destino á este puerto. Presentó id. á las 10 de id.

En id. javeque español Cármen, su patron Bartolomé Lladó, procedente de Villanueva, con destino á este puerto. Presentó id. á las 9 y media de id. id.

En id. laud español S. Antonio, su patron Matías García, procedente de Vera con destino á este puerto, presentó id. á las 9 y media de id. id.

En 24 tartana española Rosario, su patron Antonio Salvá, procedente de Villanueva, con destino á este puerto. Presentó id. á las 10 de id. id.

En id. laud español Esperanza, su patron Guillermo Palmer, procedente de Villanueva, con destino á este puerto. Presentó id. á las 10 de id. id.

En 18 laud español S. José, su patron Bartolomé Roselló, procedente de Argel, con destino á este puerto. Presentó su manifiesto á las 11 de la mañana del mismo dia.

En 22 laud español Cármen, su patron don Juan Valent, procente de Argel con destino á este puerto. Presentó id. á las 11 de id. id.

Palma 24 de julio de 1843.—Francisco de la Peña.

NOTA de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuacion se espresan.

Frigo, barcilla . . .	de	tt	17	á	tt	18	¢
Candeal, id . . .	de	tt	19	á	tt	1	¢
Cebada, id. . . .	de	tt	8	á	tt	9	¢
Avena, id . . . .	de	tt	7	á	tt	8	¢
Habas, id . . . .	de	tt	13	á	tt	14	¢
Garbanzos, id . .	de	tt	15	á	tt	17	¢
Habichuelas, id .	de	tt	2	á	tt	4	¢
Frisoles, id . . .	de	tt	2	á	tt	4	¢
Guijas, id . . . .	de	tt	11	á	tt	13	¢
Cañaño, quintal .	de	tt	12	á	tt	18	¢
Queso, id . . . .	de	tt	10	á	tt	11	¢
Lana. . . . .	de	tt	20	á	tt	22	¢

Algarrobas . . . . .	de	22	á	22	95
Carbon. . . . .	de	22	á	22	22
Aceite, cuartan. . . . .	de	1	á	2	6
Vino, cuartin. . . . .	de	1	á	10	4
Aguardiente, id. . . . .	de	3	á	22	22
Carne lib. de 36 on-					
zas . . . . .	de	22	á	7	22

Inca 19 de junio de 1842.—*Miguel Beltran*, alcalde 2<sup>o</sup>

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE  
AMORTIZACION.

*Fincas para cuyo remate se señala dia.*

ANUNCIO n<sup>o</sup> 671.

En virtud de providencia del Sr. Intendente de rentas de esta provincia se sacan nuevamente á pública subasta en quiebra, por no haber cumplido con el pago de la quinta parte los primeros compradores, las fincas que á continuacion se espresan, las que se rematarán ante los señores jueces, y escribanos correspondientes, el dia 10 de setiembre próximo de una á dos de su tarde, á saber:

*Que perteneció á las monjas de santa Clara de esta corte.*

Una casa calle de los Irlandeses, con vuelta á la de Mediodia Chica, ns. 17 y 3, manzana 108, que tiene de línea por la fachada principal 54 pies, y por la del Mediodia Chica 27 pies, con sitio de 1422 pies superficiales, en. 89058.

*A las religiosas de la Concepcion Francisca de esta corte.*

Otra id. calle de san Bernabé, con acceso-

rias á la del Rosario, n. 6, por la primera calle y 5 por la segunda, manz. 119, que tiene de fachada principal por la de san Bernabé 73 pies de línea, y por la del Rosario 69 pies de la misma, con sitio de 8864 pies superficiales, en. . . . . y6648

*A los Premostratenses de Segovia en la villa de Navalcarnero.*

Quince pedazos de tierra en dicha villa, compuestos de 6232 cepas, 50 olivos, 31 fanegas 8 celemines y 3 cuartillos de id., cuyo pormenor consta en el Boletín número 156 del día 4 de marzo último, tasado todo en. . . 8655

*A la Cartuja del Paular en la villa de Valdetorres.*

Cuarenta y dos pedazos de id., en término de id., que componen 251 fanegas, 10 celemines y 14 estadales, cuyo pormenor consta en el Boletín número 108 del día 14 de enero último, en. . . . . 22691

*A los trinitarios descalzos de Jesus Nazareno de esta corte, en el término de Vicálvaro.*

Cuatro pedazos de id., en dicho término con 9 fanegas 6 celemines y 9 estadales, cuyo pormenor consta en el Boletín núm. 168 del día 17 de marzo último, tasados, en. . . 3019

*Remate del 5 de setiembre ante el Sr. don Benito Serrano y Aliaga, y escribanta de don Vicente Romeral.*

*Que perteneció á las monjas Brígidas de dicha ciudad.*

Una heredad de viñas, al pago de Caño-

morite y Cuestahermosa, compuesta de 46 aranzadas y 320 cepas en un solo pedazo, y dentro de él su lagar, con 1976 pies cuadrados superficiales, con viga, pilón, lagareta y demás de la máquina de pisar uva, sita en Valladolid, tasada, en . . . . . 39997

ANUNCIO núm. 672.

Por providencia del Sr. intendente de Rentas de la provincia de Valladolid están señalados para remate, en aquella ciudad de las fincas nacionales que se espresarán los días 5, 7 y 17 de setiembre; y debiendo verificarse otro remate en esta capital en sus casas consistoriales en el referido día y hora de doce á una, como se previene en la Real Instrucción de 1.º de marzo del año último, art. 28, tendrá efecto ante los Sres. jueces de primera instancia de la misma, y escribanías que se dirán, con asistencia del comisionado principal de Arbitrios de Amortización ó persona que le representa, y con citación del procurador síndico.

*Remate del 7 de setiembre ante el Sr. D. Felipe Escobedo, y escribanía de don Santiago de Lagranja.*

*Que perteneció al convento de San Pablo, de dicha ciudad.*

Otra id. de tierras en 33 pedazos y una era; las tierras se componen de 161 obradas y 99 estapales, y la era 1 obrada y 3 cuartas, sita en Valladolid; produce en renta 87 fanegas de trigo, 65 de cebada y 2 carros de paja, capitalizada, en . . . . . 86640.

*Remate del día 15 de setiembre ante el señor Manuel María Basualdo, y escribanía de don Jacinto Gaona y Loeches.*

*Que pertenecieron al monasterio de Prado, de dicha ciudad.*

*Dos casas con habitaciones altas y bajas,*

palomar, paneras, corrales pozo y pila, que tiene de sitio 75586 pies cuadrados superficiales. Otra bl. lagar de soto alto, con pilon, lagareta y máquina de estrujar uva, la que tiene de sitio 1010 pies cuadrados superficiales, varias tierras, una era y prado que hacen 673 obradas y 300 estadales, y 3 majuelos, que hacen 89 aranzadas, sitas en Arroyo: producen en renta 9828 rs., 240 fanegas de trigo, y 240 de cebada, capitalizada, en. . . . 517905

### ANUNCIO núm. 673.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de la provincia de Jaen está señalado para remate, en aquella ciudad de la finca nacional que se espresará, el dia 7 de setiembre; debiendo otro remate de la misma en esta capital en sus casas consistoriales en el referido dia y hora de doce á una, ante el Sr. don Felipe Escobedo, y escribanía de don Santiago Lagranja.

*Que perteneció á los conventos de monjas de la Trinidad y de la Encarnacion de dicha ciudad.*

Un cortijo con casa de teja llamado de las Monjas, sitio del Puertollano, de cabida 60 fanegas y 6 celemines de tierra, sito en Alcalá la Real: produce en renta 222 rs., 38 fanegas de trigo y 16 cebada, capitalizada, en. 43255



*Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.*